

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA S.A. CELEBRADA EL  
DÍA 10 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las ocho horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Guayaquanes 809 y Circunvalación Sur, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VIRGEN DE LA ALMUDENA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Christian Colamarco Guerrero, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos; Señora Lourdes Colamarco Guerrero, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos; Señor Rozzano Colamarco Guerrero, propietario de una acción de cero punto cero cuatro centavos; Welki Angel Colamarco Guerrero, propietario de una de una acción de cero punto cero cuatro centavos; Welki Colamarco Intriago, propietario de una de una acción de cero punto cero cuatro centavos; y, Señora Italia Guerrero Vera de Colamarco, propietaria de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor Welki Colamarco Guerrero, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario la señora Italia Guerrero Vera.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conoce, resolver y aprobar el balance general, y los informes del Gerente y Comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Welki Colamarco Guerrero, Presidente de la Junta y accionista; f) Italia Guerrero de Colamarco, Gerente General y Secretaria de la Junta. f) Christian Colamarco Guerrero, accionista f) Welki Colamarco Guerrero, accionista, f) Welki Colamarco Intriago. F) Lourdes Colamarco Guerrero, accionista, f) Rozzano Colamarco Guerrero, accionista. F) Italia Guerrero Vera, accionista.

**Certifico:** Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 10 de marzo del 2014

*Italia de Colamarco*  
**ITALIA GUERRERO VERA**  
Secretara Ad-Hoc de la Junta